DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14875267147

(415)7707212489984(8020) 000001487526714 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 8 2 5 4 6 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 8 2 5 4 6 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	MANRIQUE	CAMILO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 A # 152 A - 38 AP 201

42. Correo electrónico: camilomorales27@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 3 1	3 2 3 2 0 4 9 7 4 4	3 1 1 5 0 2 7 6 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 1 1 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3 3																									

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																				57. Modo							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022-11-04 / 08:27:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES MANRIQUE CAMILO ANDRES

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-09-2026 04:08:53PM

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Camilo Andres Morales Manrique

CC. No. 1020825469 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el titulo de

Profesional en Diseño Gráfico

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C., Marzo 30 de 2023

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 120569 registrado en Libro 15, Folio 59, Reg. Interno 129498

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de Actas 19, Folio 180

Scanned with CamScanner

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 572

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 30 de Marzo del 2023, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Profesional en Diseño Gráfico**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 008363 del 29 de Mayo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, a **MORALES MANRIQUE CAMILO ANDRES**, identificado(a) con la CC No. 1020825469 de Bogotá D.C., quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 180 del libro Número 19 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 120569.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Scanned with CamScanner

PEOPLE MARKETING S.A.S

NIT 830.028.713-6

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el señor(a) **CAMILO ANDRES MORALES MANRIQUE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1020825469**, suscribió con nosotros un contrato de **Labor Contratado** desempeñando el cargo de **DISEÑADOR GRAFICO JUNIOR** desde el 8 de julio del 2024 hasta el 17 de agosto del 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 16 de septiembre del 2026 en la ciudad de Bogotá.

Para más información, comunicarse a los siguientes números 3204565762 y 3203499080 o para validaciones enviar correo contratacion@overall.com.co



Cordialmente

CARLOS ALBERTO MESIA GONZALES

Representante Legal

People Marketing SAS

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Camilo Andres Morales Manrique, identificado(a) con CC número 1020825469, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020825469
NOMBRES Y APELLIDOS	Camilo Andres Morales Manrique
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	29/03/1997
ESTADO DE LA AFILIACION	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	21/02/2006
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	546 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 830028713 PEOPLE MARKETING SAS Desde 17/07/2024 - Vigente

Generado por interfaces 14/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORALES MANRIQUE CAMILO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.020.825.469** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de noviembre de 2016 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

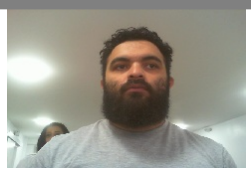
Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



SALUD OCUPACIONAL INTERNACIONAL SAS
NIT: 900536232-8
LIC. S.O. RES. 2296 DEL 24/02/2016

EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Tipo de Examen: PRE INGRESO

Certificado de aptitud: 1020825469-295325

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: PARTICULAR
Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo:

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	17 sept. 2026 - BOGOTA D.C - BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	**Identificación:**	1020825469
Paciente:	CAMILO ANDRES MORALES MANRIQUE	**Teléfono**	**Móvil:** 3232049744
Género	MASCULINO **Edad:** 29	**EPS:**	SANITAS S.A.
Fecha Nacimiento:	29/03/1997	**ARL:**	NO REPORTA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**Cargo:**	DISEÑADOR GRAFICO

Área: OPERATIVO

Correo Electrónico:

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

AUDIOMETRIA	IMPLEMENTAR PAUTAS DE HIGIENE AUDITIVA
VISIOMETRIA	CONTROL ANUAL
EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CARGO Y FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES; ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EJECICIO REGULAR, DIETA BALANCEADA, PRACTICAS DE AUTOCUIDADO, MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A SGSST EMPRESARIAL Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SGSST EMPRESARIAL
ANEXO OSTEOMUSCULAR	REALIZADO

CONCEPTO LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

AUDITIVO	-	PPyP
OSTEOMUSCULAR	-	PPyP

Información de Remisiones

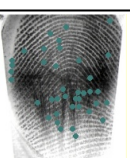
NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO -POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
Salud Ocupacional Internacional, se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Yo en calidad de paciente previamente informado(a) de forma libre y voluntaria acepto: que los datos que he suministrado sean incorporados en la base de datos, además, autorizo la realización del examen médico ocupacional y paraclínicos registrados en este documento; he recibido información de la naturaleza y propósito, riesgos y beneficios de estos exámenes. Certifico que la información dada por mí en la historia clínica ocupacional es verídica y completa.'

Dra. Adriana Peñates O.
C.C.1143363107
MÉDICO OCUPACIONAL
R.M. 1143363107
Res. SST 14121 de 09/11/2021

MEDICO ESPECIALISTA S.O.
ADRIANA SOFIA PEÑATES OCHOA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 1143363107
1143363107 - 14121 09/11/2021

Camilo Moral



Firma y cédula del Paciente
CAMILO ANDRES MORALES MANRIQUE
1020825469

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302907956

PIB
15:57:56

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES MORALES MANRIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020825469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:51:34 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1020825469**
Apellidos y Nombres: **MORALES MANRIQUE CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:48:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020825469
Código de Verificación	102082546926091415481 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 8443707

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026 - 03:50 pm

Código de verificación: 8443707SUFCN_KWMQT_00290

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAMILO ANDRES MORALES MANRIQUE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1020825469** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



JAIRO AGUIRRE GONZÁLEZ
Personero Delegado (E) Para El Juzgamiento Disciplinario I

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:41:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020825469** y Nombre: **CAMILO ANDRES MORALES MANRIQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147641466** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020825469 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 04:55 PM

Código Verificación: **3VYMPAZK1T**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**DECLARACIÓN PERIODICA CONFLICTO DE INTERESES**		**CÓDIGO: DES-FT02**	LA TERMINAL.
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMATO	VERSIÓN N° 1 DE MAYO DE 2024	

Fecha de diligenciamiento: 15/09/2026

Yo **Camilo Andres Morales Manrique** identificado(a) con tipo de documento cédula de ciudadanía N.° **1020825469** de Bogotá D.C., que actúo en calidad de[1] Contratista Contratista/empleado

En la siguiente dependencia o área de trabajo o representante legal de la empresa (Nombre y NIT): Zona de Parqueo Pago

En el cargo específico o contrato **(Diseñador Gráfico)** de prestación de servicios.

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender y cumplir la política y el código de integridad de la Terminal de Transporte S.A.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el interés general propio de la función entra en conflicto con el interés particular y directo, que podría influir o en efecto influya, en mi desempeño imparcial y objetivo de las funciones o servicios prestados a la empresa, o que me lleve a adoptar decisiones o a incurrir en omisiones o a adelantar cualquier otra clase de acciones, que me resulten convenientes o beneficiosas o para un tercero, en perjuicio de la Terminal.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en el Procedimiento **DES-PR03 Declaración Conflicto de Intereses y declaración de bienes y rentas,** y que la potestad disciplinaria de los trabajadores de la Terminal de Transporte la tiene la Dirección de Gestión Humana.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

Declaro que, Si ___ No **X** cuento con la categoría PEP, PEP Extranjero o administro recursos públicos, Artículo 2.1.4.2.9. del Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.

Nota: La calidad de Personas Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato.

[1] Miembro de Junta Directiva, asesor, trabajador, contratista, aprendiz, pasante o proponente.

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Usted o la persona jurídica que representa tiene sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales tiene participación en los últimos 5 años[2] como socio, representante legal, directivo o empleado:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

2. Litigio o controversia ante autoridades

Usted o la persona jurídica que representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la cual se pueda presentar un posible Conflicto de Intereses, respecto a las funciones o servicios que prestaría o presta para la Terminal.

SI ____ NO **X**

En caso que su respuesta sea afirmativa, describa la situación:

_____

_____

_____

3. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyuge o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado que podrían generar un potencial conflicto de intereses:

[2] Se incluye el periodo de cinco (5) años para declarar intereses particulares que pueden presentarse por el tránsito de personas entre el sector público y el sector privado.

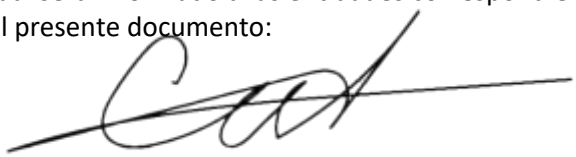
Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento por no declarar los posibles Conflictos de Intereses impacta al cumplimiento de la Política y al Código de Integridad de la Terminal de Transporte y en caso de materializarse el conflicto se podría constituir en un delito de corrupción el cual será informado a las entidades correspondientes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante:



Cédula de ciudadanía N.° **1020825469**

Fecha: **15/09/2026**

Se recibe la declaración por parte del superior inmediato, o por el proceso de Gestión Humana de la entidad.

Nombre de quien recibe: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía N.° _____ de _____

Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar y hacer seguimiento a la situación, así como tomar una decisión sobre el caso en concreto cuando se presente un potencial conflicto de intereses de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Nota: La declaración de conflicto de intereses está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por El Oficial de Cumplimiento de la Terminal de Transporte S.A. o ente responsable.

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	VERSIÓN
Documento base. Primera edición.	29/05/2024	01

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL**		**CÓDIGO: GJC-FT51**	LA TERMINAL.
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN No. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	

Yo, **Camilo Andres Morales Manrique**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1020825469** expedida en la ciudad de Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (**X**) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	**Contrato No. (vigentes)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2026.

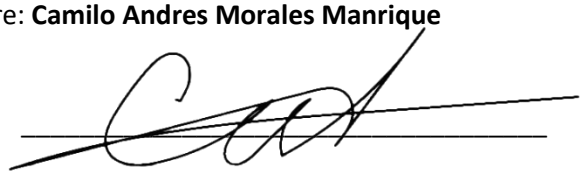
Firma.
Nombre: Camilo Andres Morales Manrique
C.C.: 1020825469

Yo **Camilo Andres Morales Manrique**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1020825469** en calidad de contratista; Autorizo a la Terminal de Transporte S.A, para que eleve las consultas en cualquier base de datos de autoridad pública o privada competente para que verifique, solicite y/o consulte la información referente a antecedentes de lavado de activos o soborno en las siguientes bases de datos:

- Portal anticorrupción Colombia
- Lista OFAC
- Lista de proveedores ficticios DIAN
- Demas documentos establecidos en los pliegos de condiciones o invitaciones a ofertar

Declaro que conozco que la presente información hace parte del proceso de debida diligencia realizada por la Organización en el proceso de evaluación de riesgos de los proveedores o socios de negocios; y que tengo conocimiento de la política de tratamiento de datos personales y la finalidad de la presente autorización la cual otorgo de manera libre, consciente e informada, de conformidad con la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022.

Nombre: **Camilo Andres Morales Manrique**

Firma: 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**COMPROMISO ANTISOBORNO EMPLEADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS**		CÓDIGO: GTS-FT89	LA TERMINAL.
	GESTION DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	VERSIÓN N° 1 DE DICIEMBRE DE 2022	

Fecha 15/09/2026

Señores
Terminal de Transporte S.A.
Ciudad

Asunto: Suscripción de Compromiso Antisoborno Empleados

Yo **Camilo Andres Morales Manrique** identificado como se indica al pie de mi firma, obrando en mi calidad **contratista**, manifiesto mi compromiso de cumplir los lineamientos antisoborno de la Terminal de Transporte S.A adoptados a través de la Resolución No. 60 de 2022 y las Políticas de integridad, en consonancia con las Leyes 190 de 1995, 1474 de 2011, 2195 de 2022, la Norma ISO 37001, declaro que en el momento de mi vinculación **X** o mediante capacitación___ me han dado a conocer, he entendido y aplicaré en mi actuar los siguientes lineamientos:

1. Resolución No. 60 de 2022 “Por medio de la cual se establecen los roles, responsabilidades, autoridades y requisitos de competencias para la adopción del Sistema de Gestión Antisoborno.”
2. Políticas de integridad
3. Código de integridad

Manifiesto que el incumplimiento de las disposiciones de este compromiso acarrea investigaciones disciplinarias en materia antisoborno.

Atentamente,



Firma
Nombre: **Camilo Andres Morales Manrique**
CC: **1020825469**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO Y A LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.**		**CÓDIGO: DES-FT04**	LA TERMINAL.
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMATO	VERSIÓN N° 1 DE MAYO DE 2024	

Yo **Camilo Andres Morales Manrique** identificado (a) con (CC) No. **1020825469** expedida en Bogotá D.C. en mi calidad Contratista de la Terminal de Transporte S.A., de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva, promesa remuneratoria, directa o indirecta, acepto mediante la suscripción de este documento como obligación unilateral a favor de **TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.,** que conozco y he leído el Código de Integridad y la Política de Integridad de la Terminal de Transporte S.A., y entiendo su contenido y alcance, y manifiesto además, el compromiso de transparencia y confidencialidad.

Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

_____

FIRMA

Dado en la ciudad de Bogotá, a los **quince** (**15**) días del mes de **septiembre** del año **2026**

Nota: Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Terminal de Transporte S.A., para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos entre usted y la empresa.

Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos por medio del correo tratamientodedatos@terminaldetransporte.gov.co. En la Terminal de Transporte S.A. cumplimos con nuestra política de Tratamiento de Datos Personales, la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad https://www.terminaldetransporte.gov.co/

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	VERSIÓN
Documento base. Primera edición.	29/05/2024	01

PERFIL REQUERIDO

Objeto del proyecto: Prestación de servicios profesionales para el diseño gráfico, artes gráficas y manejo de medios audiovisuales del sistema Zonas de Parqueo Pago a cargo de la Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura.

El personal propuesto cuenta con los siguientes requisitos:

PERFIL REQUERIDO	**CONTRATISTA** **Nombre: Camilo Andres Morales Manrique** **Identificación: 1.020.825.469**
Educación Profesional en artes visuales, Diseño Gráfico o animación. **Experiencia** Más de 1 a 3 años de experiencia.	**Educación** Bachiller Académico **Experiencia** - Overall: Entre el 08/07/2024 hasta el 17/08/2026.



_____

Firma del líder que certifica el perfil de la persona a contratar
Nombre: Christian Pardo Quinn
Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

CONTROL DE CAMBIOS		
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	**FECHA**	**VERSIÓN**
Documento base. Primera versión.	13/01/2026	01

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:57:45 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020825469,** Apellidos y Nombres **MORALES MANRIQUE CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Independiente**, con NIT **102082546-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta